



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 004

ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N°02 DEL 24.01.2023

COPIAPÓ, 26 ENE 2023

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 22,23,24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la ley N°21.516 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2023; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°02, de fecha 24 de enero del 2023; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N°04, de fecha 25 de enero del 2023; las resoluciones N°06 y 07 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole, además, presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letras ñ) de la ley N°19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional, la facultad de sancionar- mediante la dictación de una Resolución- lo acordado por el cuerpo colegiado.

2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3 de la ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

3. Que conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°02, de fecha 24 de enero del 2023, certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo- el Consejo Regional de Atacama- adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo:

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado- en su texto expreso- en la Sesión Ordinaria N°02, de fecha 24 de enero del 2023, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2023 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°02**, de fecha 24 de enero del 2023, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Alex Ahumada Monroy, Maximiliano Barrionuevo Garcia, Javier Castillo Julio, Daniela Quevedo Castillo, Omar Luz Hidalgo, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Fabiola Colman Brizuela, Fabiola, Juan Santana Álvarez y don Roberto Alegría.**

Cabe señalar que los consejeros doña Fabiola Pérez Tapia y don Igor Verdugo Herrera no asistieron a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas bajo licencia médica.

Siendo doce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación de las actas referente a la sesión ordinaria N°24, del año 2022 y sesión extraordinaria N°02-2023

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°02

Aprobar el informe final de la Política Rural de la Región de Atacama, expediente N°ES13937/2021, realizado por la Facultad de Ciencias Agrónomas, de la Universidad de Chile.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Aprobar el Ord. N°02, de fecha 12 de enero del 2023, de la señora Ema Albanez Arostica, jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, en el cual remite las Bases Generales, para Estudio Política Pública en Materias de Discapacidad Región de Atacama.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Se aprueba el Ord. N°08, del Gobernador Regional de Atacama, de fecha 10 de enero del presente, en el cual envía propuesta de distribución respecto del "**Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), subprograma Tradicional año 2023**". En este sentido se ha aprobado el criterio N°03 presentado al Consejo Regional de Atacama.

Votación

A favor : 10 votos

Abstención : 03 (Maximiliano Barrionuevo, Juan Santana y doña Daniela Quevedo)

En Contra : 00

Acuerdo N°06

Aprobación del Ord. N°09, de fecha 10 de enero del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual solicita la aprobación de la cartera de proyectos de Servicios Sanitarios Rurales respecto de la asignación del financiamiento del programa de agua potable rural (APR), año 2023, ello según tabla adjunta:

Nro.	Nombre iniciativa	Población Beneficiada	Monto M\$
1	Conservación SST Las Marquezas, SSR Crucecita La Majada y SSR San Félix, comuna de Alto del Carmen	1.682	1.200.000
2	Conservación SSR Básico de Punta Negra, comuna de Alto del Carmen.	52	152.000

	Total	1734	1.352.000
--	-------	------	-----------

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Aprobación Ord. N°803, de fecha 01 de diciembre del 2022, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual solicita la modificación, suplementación y prórroga del programa de "Asistencia Técnica Provincial Pequeña Minería, Región de Atacama", código BIP N°40011775, por un monto de M\$841.700, lo que equivale a un incremento del 24,8% del valor reajustado del programa.

Votación

A favor : 11 votos
Abstención : 02 (Maximiliano Barrionuevo y doña Fabiola Colman)
En Contra : 00

Acuerdo N°08

Aprobar el Ord. N°804, de fecha 01 de diciembre del 2022, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual solicita el suplemento y prórroga del programa "Apoyo Productivo Pequeña Minería Región de Atacama", Código BIP N°40011665; en cuanto se solicita suplementar por un monto de M\$514.800, lo que equivale a un incremento del 23,9%, del valor reajustado del programa, ello con la finalidad de aumentar los gastos de personal por extensión contratos y en gastos administrativos.

Votación

A favor : 10 votos
Abstención : 03 (Maximiliano Barrionuevo, Roberto Alegría y doña Fabiola Colman)
En Contra : 00

Acuerdo N°09

Aprobar el Ord. N°30, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 17 de enero del 2023, en el cual solicita suplementos de fondos por un total de M\$430.950, para el pago de reajuste del proyecto "Restauración Villa Viña de Cristo, Copiapó", IDI 30262523-0.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°10

Aprobación del Ord. N°34, de fecha 17 de enero del 2023, del Sr. Gobernador Regional, en el cual solicita la aprobación de la concesión de uso oneroso de largo plazo sobre bien fiscal solicitada por Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A, en un sector Sierra Ojanco Cerro Las Cruces, comuna de Tierra Amarilla.

A favor : 12 votos
Abstención : 01 (Patricio Alfaro Morales)
En Contra : 00

Acuerdo N°11

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Ratificación de los señores consejeros regionales don Patricio Alfaro Morales y don Javier Castillo Julio, al campeonato nacional de cueca, realizado el día 12 de enero del presente, desarrollado en la comuna de Tierra Amarilla

2) Ratificación de don Juan Horacio Santana, al campeonato nacional de fútbol infantil ANFA, que se desarrolló en la ciudad de Castro, Isla Grande de Chiloé, desde el 14 al 18 de febrero del presente año.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°12

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros regionales:

1	Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama.	25 de enero 10:30 hrs.	Invita a ceremonia de Cierre " Programas Emprendamos Semilla, Básico y Avanzado, comuna de Vallenar 2022 ", actividad que marca el fin de una etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Vallenar, a realizarse en el " Salón de eventos Club Deportivo Algarrobo ", Avenida Costanera Sur N° 2136, Vallenar. Confirmar asistencia a: rebeca.herrera@fosis.gob.cl ;
2	Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama.	26 de enero 11:00 hrs.	Invita a ceremonia de Cierre " Programas Emprendamos Semilla y Básico, comuna de Freirina 2022 ", actividad que marca el fin de una etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Freirina a realizarse en Edificio Los Portales, patio interior, Los Portales S/N° Freirina. Confirmar asistencia a: rebeca.herrera@fosis.gob.cl

3	Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama.	26 de enero 15:30 hrs.	Invita a ceremonia de Cierre " Programas Emprendamos Semilla y Básico, comuna de Huasco 2022 ", actividad que marca el fin de una etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Huasco a realizarse en el Salón Centro Cultural Padre Luis Gil, Maestranza N° 147, Huasco. Confirmar asistencia a: rebeca.herrera@fosis.gob.cl
4	Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama.	27 de enero 10:00 hrs.	Invita a ceremonia de Cierre " Programas Emprendamos Básico y Avanzado, comuna de Caldera 2022 ", a realizarse en Centro Cultural Estación Caldera, William Wheelwright S/N°, Caldera. Confirmar asistencia a: rebeca.herrera@fosis.gob.cl ;
5	Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama.	27 de enero 17:00 hrs.	Invita a ceremonia de Cierre " Programas Emprendamos Semilla y Básico, comuna de Diego de Almagro 2022 ", actividad a realizarse en el Salón Principal de la Estación Cultural Pueblo Hundido, Avenida Juan Martínez N° 1103, Diego de Almagro. Confirmar asistencia a: rebeca.herrera@fosis.gob.cl ;

6	Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de	31 de enero 11:00 hrs.	Invita a ceremonia de Cierre " Programa Emprendamos Básico y Avanzado, comuna de Chañaral 2022 ", a
---	---	---------------------------	--

	Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama.		realizarse en la Hostería Casa Blanca, Muller N° 268, Chañaral. Confirmar asistencia a: rebeca.herrera@fosis.gob.cl ;
7	Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama.	01 de febrero 11:00 hrs.	Invita a ceremonia de Cierre " Programa Emprendamos Semilla, comuna de Copiapó 2022 ", actividad a realizarse en Parque Kaukari, Sector Plaza, Copiapó, Confirmar asistencia a: rebeca.herrera@fosis.gob.cl ;
8	Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota.	02 y 03 de febrero 10:00 hrs. (Apertura en Plaza Colón)	Invita a un Encuentro entre Consejos de los Gobiernos Regionales de Chile y el Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, a realizarse en las dependencias del Consejo Regional de Arica y Parinacota, en la ciudad de Arica, según Programa.
9	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama.	26 de enero 09:00 hrs.	Invita cordialmente a una actividad con el Sr. Ministro de Economía, referente a formular una visión común para el desarrollo productivo nacional, la cual se realizara en el auditorio de la facultad de geología, dentro de la Universidad de Atacama, comuna de Copiapó
10	Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Región de Atacama.	30 de enero 11:00 hrs.	Invita a Ceremonia de Cierre " Programas Emprendamos Semilla y Básico, comuna Alto del Carmen 2022 ", actividad que marca el fin de una etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Alto del Carmen, a realizarse en Plaza de Armas, Padre Alonso García S/N°, Alto del Carmen. Confirmar asistencia: rebeca.herrera@fosis.gob.cl

Votación : 13 votos (unánime)

2. **ADJÚNTESE** y téngase como parte integrante del presente acto administrativo los siguientes Ord. N°02, de fecha 12 de enero del 2023, de doña Ema Albanez Arostica, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Atacama; Ord Nrs°803 y 804, ambos del año 2022, y Nrs°08,09,30,34, todos del año 2023, del Gobernador Regional.



MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Administrador Regional
- Jefes de División
- Jefe Departamento Presupuesto
- U.R.S Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional de Atacama
- Asesoría Jurídica

MVC/MSA/WGZ/JSR/jsr